

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****CAMPO REAL**

## CONTRATACIÓN

Resolución de 30 de noviembre de 2015, del Pleno Municipal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Prestación de actividades deportivas en el Edificio Multiusos en Campo Real (Madrid)”, número de expediente 005/2015.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Campo Real (Madrid).
  - b) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Secretaría-Intervención.
    - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
    - Localidad y código postal: 28510 Campo Real.
    - Teléfono: 918 733 230.
    - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.camporeal.es](http://www.camporeal.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: servicios.
    - b) Descripción: prestación de actividades deportivas en el Edificio Multiusos de Campo Real (Madrid).
    - c) CPV (referencia de nomenclatura): 92600000-7. “Servicios relacionados con los deportes”.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 120.000,00 euros.
    - Importe total: 145.200,00 euros.
  5. Garantías exigidas:
    - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
  6. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
    - b) Lugar de presentación:
      - Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Campo Real.
      - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
      - Localidad y código postal: 28510 Campo Real.
  7. Apertura de ofertas: a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, siempre que sea posible. Consultar en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid).

Campo Real, a 9 de diciembre de 2015.—El alcalde, Felipe Moreno Morera.

(01/3.370/15)

